NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 228 /2022.

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
LAS AMERICAS SRL
Domicilio: Super Carretera (Mariscal López) R. 3 Corrales – Ciudad del Este
Tel/Fax: (061) 578-408 / 573-770 (0984) 237-000
Email: licitaciones@lasamericas.com.py lasamericas@lasamericas.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

- *Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000** (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones) IVA incluido, por el **periodo de 24 (veinticuatro) meses** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.*
- Los ítems 3 y 4 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **G. 513.499.920** (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte) IVA incluido, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el **ítem 5**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de presentar las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d),** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo se indica que todos los documentos deben ser presentados nota mediante dirigida a la Directora de la UOC Lic. Fátima Insfran.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 11 de mayo de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 228/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 5:55

Para:licitaciones@lasamericas.com.py <licitaciones@lasamericas.com.py>; lasamericas@lasamericas.com.py <lasamericas@lasamericas.com.py>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

536. ICEO N° 40.2022.pdf; NOTIF. 228.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 228/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 227 /2022.

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
NEMPRE PRODUCCINES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Domicilio: Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Cacique Caracara – Ciudad de Asunción
Tel/Fax: (21) 505-151 / (0992) 220-446
Email: licitacion@nempre.com adjudicaciones@nempre.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

- Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000** (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones) IVA incluido, por el **periodo de 24 (veinticuatro) meses** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
- *Los ítems 3 y 4 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **G. 513.499.920** (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte) IVA incluido, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.*

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el **ítem 5**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de presentar las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d),** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo se indica que todos los documentos deben ser presentados nota mediante dirigida a la Directora de la UOC Lic. Fátima Insfran.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 11 de mayo de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MP

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 227/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 5:52

Para:licitacion@nempre.com <licitacion@nempre.com>; adjudicaciones@nempre.com <adjudicaciones@nempre.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

NOTIF. 227.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf; 536. ICEO N° 40.2022.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 227/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 235/2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
A&C S.R.L.
Domicilio: Gonzalo de Mendoza N° 215 Lambaré
Teléfono: (0985) 864-209
Email: aycsrl@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente,

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 235/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 6:10

Para:aycsrl@hotmail.com <aycsrl@hotmail.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

NOTIF. 235.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf; 536. ICEO N° 40.2022.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 235/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 234 /2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
CARPINTERIA GUILHERME de Marcelo Rodrigo Tieppo
Domicilio: Ruta PY03 KM. 06
Teléfono: (0983) 404-948
Email: mrtieppo_91@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 234/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 6:09

Para:mrtieppo_91@hotmail.com <mrtieppo_91@hotmail.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

536. ICEO N° 40.2022.pdf; NOTIF. 234.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 234/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 233 /2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
COEXMA S.R.L.
Domicilio: Avda. Boggiani N° 7489 c/ Avda. Eusebio Ayala
Teléfono: (021) 510-111 / (0983) 136-085
Email: luis@coexma.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 233/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 6:05

Para:luis@coexma.com.py <luis@coexma.com.py>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

NOTIF. 233.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf; 536. ICEO N° 40.2022.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 233/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 232 /2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
COMACO S.R.L.
Domicilio: Comunero N° 64 c/ José Concepción Ortiz
Teléfono: (021) 646-500 / (0981) 987-665
Email: comacosrl@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 232/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 6:04

Para:comacosrl@gmail.com <comacosrl@gmail.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

536. ICEO N° 40.2022.pdf; NOTIF. 232.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 232/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 231 /2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
COMERCIAL DON GATO de Cristhián Augusto López Blanco
Domicilio: Emigdio Grancé N° 7844 c/ Puerto Rosario
Teléfono: (0981) 552-220
Email: dongato_comercial@hotmail.com / dongato83@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 231/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 6:02

Para:dongato_comercial@hotmail.com <dongato_comercial@hotmail.com>; dongato89@hotmail.com <dongato89@hotmail.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

NOTIF. 231.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf; 536. ICEO N° 40.2022.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 231/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 230 /2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
KA´AVOTORY IND. Y COM. De Fany A. Cardozo Brítez
Domicilio: José María Aguirre N° 137 c/ Avda. Cacique Lambaré - Lambaré
Teléfono: (0982) 855-255
Email: alice_291183@hotmail.com / kaavotory2008@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 230/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 6:00

Para:alice_291183@hotmail.com <alice_291183@hotmail.com>; kaavotory2008@hotmail.com <kaavotory2008@hotmail.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

536. ICEO N° 40.2022.pdf; NOTIF. 230.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 230/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965

NOTIFICACION U.O.C. Nº 229 /2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
SINTEC SA
Domicilio: Ciencias Veterinarias 207 km. 10 San Lorenzo
Teléfono: (0972) 212-065
Email: monika@sintec.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." - ID N° 407.691**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 172 de fecha 23 de junio de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado conforme al siguiente detalle:

a) Los ítems 1 y 2 al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de G. 863.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.
b) Los ítems 3 y 5 al oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por **un monto total de G. 513.499.920 (guaraníes quinientos trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, se **DECLARÓ DESIERTO** el ítem 5 teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 172 de fecha 23 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 040/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 229/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

jue 23/06/2022 5:56

Para:monika@sintec.com.py <monika@sintec.com.py>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

NOTIF. 229.22_001.pdf; RES 172 PAC 17.22.pdf; 536. ICEO N° 40.2022.pdf;

Buenas tardes

Por la presente remito adjunto la notificación UOC N° 229/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 407.691***

Asimismo, se remite adjunto el ICEO N° 40/22 de fecha 11/05/2022 y la Resolución S2 N° 172 de fecha 23/06/2022

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO

SALUDOS CORDIALES

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Contratos y Garantias - UOC
4° piso Torre Sur int. 2965